MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS

PEQUEÑO DESARROLLADOR
2024

HASTA MÁXIMO TIPO DE GRANTÍA	¢25.000.000,00 Garantía hipotecaria
TASA DE INTERÉS	11.50%
PLAZO MÁXIMO	hasta 144 meses
% DE FINANCIAMIENTO	80% del valor de la propiedad
CUOTA POR MILLÓN	¢13.333,17 * *cuotas incluye póliza saldos deudores *No incluye póliza vivienda

PROPÓSITO DEL CRÉDITO

Línea de crédito diseñada exclusivamente para apoyar a nuestros colegiados que aspiran a emprender proyectos constructivos de pequeña escala. Esta opción de crédito está pensada para facilitar el desarrollo de viviendas, apartamentos, oficinas y casas para vacacionar, con el propósito de comercializarlas posteriormente a través de venta o alquiler.

Beneficios:

- **Impulso a la Inversión Inmobiliaria**: Facilitamos el ingreso de nuestros colegiados al sector inmobiliario, fomentando la inversión y el crecimiento en proyectos constructivos de pequeña escala.

- **Potencial Generador de Ingresos**: Al permitir la comercialización de las propiedades, esta línea de crédito ofrece la oportunidad de generar ingresos adicionales mediante la venta o alquiler de los desarrollos.

REQUISITOS DEL SOLICITANTE

EJERCICIO PROFESIONAL LIBERAL	EJERCICIO PROFESIONAL ASALARIADO
Fotocopia de la cédula	Fotocopia de la cédula
Certificación de contador público promediada a un año (hoja de trabajo y respaldos).	Constancia de salario desglosada (ingreso bruto y neto) no más de 1 mes de emitida, sellada y con fecha de ingreso a la empresa, 6 meses de antigüedad laboral
Estados de cuenta de los últimos 3 meses	Colillas de pago
Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1	Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1
Personería jurídica si los ingresos provienen de una Sociedad en la que el colegiado figure como dueño, presidente o representante legal	Orden Patronal (digital)
Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ¢385.000	Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ¢385.000
* Entregar los formularios de la solicitud del crédito completos	

HIPOTECARIA
Plano catastrado certificado (con fecha reciente no más de 1 mes de emitida)
Certificación literal del bien inmueble expedida por el Registro Público, con no más de 1 mes de emitida
Certificaciones de impuestos por concepto de bienes inmuebles e impuestos municipales, extendidas por la municipalidad del lugar en que se encuentre el bien a gravar
Certificado de uso de suelos
Permiso de construcción
Presupuesto y planos firmados por el profesional responsable de la obra
Si el bien está a nombre de una sociedad o Personería de la sociedad o Copia cédula del representante de la sociedad o Acta protocolizada de la sociedad donde autorice la venta del bien. o Impuestos de la sociedad deben estar al día
Si el bien pertenece a una tercera persona: Autorización escrita firmada por el propietario donde da su consentimiento para la imposición del gravamen Copia cédula dueño

CONDICIONES IMPORTANTES

Todos los casos deben de cumplir con los lineamientos vigentes y serán analizadas por el comité correspondiente

Quedará a consideración del área de crédito de Mutualidad CFIA solicitar documentación adicional que respalde la solicitud del crédito.

Aceptación de garantía sujeta a la política valoración de propiedades y vehículos de Mutualidad CFIA.

Con el fin de brindarle el mejor servicio y evitarle inconvenientes puede comunicarse

mutualidad@cfia.cr

www.mutualidad.cfia.or.cr

2103-2500